



## DOCUMENTO RESUMEN DE PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN PARA ÁREAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

En el presente documento se presenta información relevante en cuanto a plazos del concurso, criterios de evaluación y procedimiento a seguir por las Áreas de Vinculación Tecnológica de las universidades a fin de participar del Concurso de Artículos Académicos sobre Vinculación Tecnológica.

### (<sup>1</sup>) 5. SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso se realizará a través del Área de Vinculación Tecnológica del ámbito rectoral de la universidad a la que pertenezcan los autores, según las instancias detalladas a continuación:

- **PRIMERA INSTANCIA:** Los autores tendrán plazo hasta el **viernes 9 de marzo de 2018**, para informar a las Áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales de cada Institución el eje temático seleccionado para la producción del artículo, la nómina de los integrantes y un resumen de hasta 250 palabras.
- **SEGUNDA INSTANCIA:** Los autores tendrán plazo hasta el **viernes 13 de abril de 2018**, para presentar sus artículos finales (según detalle presente a continuación) ante las Áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales de cada Institución, vía correo electrónico.
- **TERCERA INSTANCIA:** Las Áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales de cada Institución tendrán plazo hasta el **viernes 27 de abril de 2018** para la presentación de los artículos seleccionados ante la Coordinación de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica de la DNDUyV, vía correo electrónico.

<sup>1</sup> La enumeración de los títulos del presente documento corresponde al texto original Bases, Pautas y Condiciones Concurso Vinculación Tecnológica. Para ampliar, consultar el citado documento.



La Coordinación de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica y las universidades participantes, a través de sus Áreas de Vinculación Tecnológica, determinarán de forma conjunta la cantidad máxima de trabajos a presentar por cada institución.

Serán las Áreas de Vinculación mencionadas las encargadas de enviar vía correo electrónico, en la fecha estipulada, los trabajos finales seleccionados a la dirección: [publicaciones.reforma@educacion.gob.ar](mailto:publicaciones.reforma@educacion.gob.ar)

El correo enviado deberá incluir en los destinatarios en copia (CC), a los autores del artículo en cuestión, debiendo enviarse un correo particular por cada artículo seleccionado por la Institución.

Todos los correos enviados deberán recibir una respuesta confirmando la recepción, de caso contrario podrían no ser considerados en el concurso.

### 5.1. MODELO DE ENTREGA

Los autores deberán presentar sus artículos ante las Áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales de cada Institución, vía correo electrónico, en formato editable y copia en formato .PDF.

Las Áreas de Vinculación Tecnológica deberán presentar ante la Coordinación de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica los artículos seleccionados, vía correo electrónico, en formato editable y copia en formato .PDF.

El nombre de los archivos deberá consignarse de la siguiente manera:

- Resumen\_ Apellido de un autor (en formato editable y en formato .PDF)
- Artículo\_ Apellido de un autor (en formato editable y en formato .PDF)
- CV\_ Apellido (en formato editable y en formato .PDF)

El cuadro de datos solicitado en el apartado **[AUTORÍA]** del **ANEXO I** del presente documento deberá incluirse al inicio del CV Abreviado (que deberá ser enviado en formato editable y formato .PDF).

Todas las pautas correspondientes al formato y edición de los artículos se encuentran detalladas en el **ANEXO I** del presente documento.



## **6. SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

El proceso de evaluación y selección de los artículos a ser publicados por el presente concurso se llevará adelante en dos etapas principales:

### **6.1. ETAPA 1: Selección de los artículos a presentar por cada universidad**

Todos los artículos presentados deberán atravesar una instancia de pre selección a cargo de cada institución universitaria, a través de sus Áreas de Vinculación Tecnológica de los ámbitos rectorales.

Dichas Áreas serán las encargadas de seleccionar los mejores trabajos debiendo considerar las temáticas de los artículos a evaluar, la visión en torno a la vinculación tecnológica de su Universidad y los criterios de evaluación y selección establecidos para el presente concurso.

### **6.2. ETAPA 2: Selección de los artículos para la publicación digital, premios y/o menciones**

La evaluación y selección final de los artículos a ser premiados, mencionados y/o publicados por el concurso será realizada por un Comité de Evaluación y Selección integrado por un cuerpo de expertos, seleccionados según sus antecedentes académicos y trayectoria en la temática y representantes de la Coordinación de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica.

La conformación del Comité estará a cargo de la Coordinación de Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica. El número de miembros estará sujeto a la cantidad de artículos presentados.

El Comité seleccionará los trabajos de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos. La decisión del Comité es inapelable y no contempla instancia de revisión una vez emitido el dictamen. No se prevé una devolución para los artículos no seleccionados.



### 6.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los artículos presentados para su publicación, mención o premiación serán evaluados en relación a los siguientes criterios:

1. **Aspectos formales:** los artículos deberán adecuarse estrictamente a todas las pautas establecidas en el presente documento.
2. **Rigurosidad:** los artículos deben poseer una idea o intención clara, definida y coherente, que represente un aporte en términos de reflexión y/o debate conceptual y/o prospectiva sobre la función de la Vinculación Tecnológica.
3. **Consistencia:** los artículos deben poseer fundamento y consistencia teórica y conceptual de los planteos propuestos.
4. **Adecuación temática:** los artículos deben presentar una correcta adecuación al eje temático seleccionado, con su correspondiente fundamentación conceptual. Deberán respetar un abordaje estricto del tema elegido sin ambigüedad y amplitud de las reflexiones a temas correspondientes a otros ejes.
5. **Claridad y actualización conceptual:** para la elaboración de las propuestas y abordajes conceptuales de los artículos, se deberán considerar los debates y reflexiones académicas existentes en el campo de la Vinculación Tecnológica en la actualidad.
6. **Bibliografía:** los artículos deben fundamentarse en un cuerpo bibliográfico pertinente y actualizado.
7. **Pertinencia:** los artículos deberán ser pertinentes en relación a las pautas del Concurso orientándose a propuestas de reflexión y proyección teórica conceptual, evitando los relatos de experiencias, casos particulares o meras descripciones.

# VINCULACIÓN TECNOLÓGICA



REFLEXIONES Y PROYECCIONES  
A 100 AÑOS DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA DE 1918

8. **Originalidad:** los artículos deberán ser originales. Se valorarán las propuestas novedosas e innovadoras.
9. **Ética:** los artículos deberán ser de autoría propia y cumplir con las normas de citación y referencia conceptual correspondientes.
10. El Comité de Evaluación y Selección podrá determinar otros criterios que contribuyan a un mejor desenvolvimiento del mismo.